

CIDH denuncia “terrorismo de Estado» antes, durante y después de elecciones en Venezuela

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) denunció el viernes ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) la imposición de un «terrorismo de Estado» antes, durante y después de las **elecciones en Venezuela**.

La presentación del informe solicitado por una serie de países, entre ellos Estados Unidos, Canadá, Panamá y Costa Rica, determinó que «la represión» en Venezuela tuvo tres fases, las cuales dejaron como resultado la reelección del presidente Nicolás Maduro.

«El régimen comenzó una etapa represiva en tres etapas que permitió que **Nicolás Maduro permaneciera en el poder**. Floreció un terrorismo de Estado y no hubo suficiente supervisión de estos hechos», dijo la relatora de la CIDH, Gloria Monique de Mees, durante la presentación del informe.

En la primera etapa «represiva», la CIDH asegura que «se utilizaron instituciones como la Corte de Justicia y fuerzas del orden que sirvieron para arrestar de forma arbitraria a defensores de derechos humanos con base en acusaciones vagas».

En una segunda etapa, cuando se dieron las elecciones, «el gobierno comenzó una estrategia para declarar ganador a Nicolás Maduro sin ninguna transparencia», aseguró Monique de Mees.

«El Consejo Nacional Electoral detuvo el recuento de votos y falta de auditoria de procesos electorales y los boletines de votos se manipularon para declarar los supuestos ganadores. Esto llevó cientos de detenciones», indicó la relatora.

En la última fase, el gobierno venezolano «intensificó el terror como medio de control social» y ordenando la detención de más de 2.000 personas.

«Hubo arrestos en masa, investigaciones y búsquedas en las casas sin ninguna garantía y cancelación de pasaportes, teniendo en la mira a defensores de derechos humanos», concluyó la relatora de la CIDH.

El gobierno venezolano no reaccionó de inmediato al informe del organismo.

Las elecciones presidenciales de Venezuela celebraron el domingo 28 de julio de 2024, con el fin de elegir al presidente para un mandato de seis años más.

El Consejo Nacional Electoral de Venezuela dijo que Nicolás Maduro ganó su reelección en los comicios, con 7 puntos porcentuales más que el postulado opositor Edmundo González Urrutia. La oposición asegura que ganó con una ventaja de 40 puntos sobre el actual jefe de Estado.

Con información de VOA